

**ARTÍCULO 84. LOS SUJETOS OBLIGADOS PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y MANTENDRÁN ACTUALIZADA, EN LOS RESPECTIVOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES, FUNCIONES U OBJETO SOCIAL, SEGÚN CORRESPONDA, LA INFORMACIÓN, POR LO MENOS, DE LOS TEMAS, DOCUMENTOS Y POLÍTICAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:**

**FRACCIÓN XIII.-** MINUTAS, ACUERDOS Y ACTAS DE LAS REUNIONES OFICIALES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, NO LLEVÓ A CABO LA CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES COMO RESERVADOS.